

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERPETROL-SERVICIOS PETROLEROS S.A.**

En la ciudad de Quito, al 16 de Julio del 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Shyris y Av. Naciones Unidas de esta ciudad de Quito, a las 12H30, con la presencia de los señores Diego Fernando Añazco Villarreal, Emilio José Cuvero Calero, Diego Jacobo Llerena Saltos, como accionistas de la compañía.

Preside la sesión el señor Diego Fernando Añazco Villarreal como presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Emilio José Cuvero Calero.

El Presidente de la junta constata que se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía; y, por tanto los Accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando desde ya a convocatoria previa conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente de la junta informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre el orden del día contenido en los siguientes puntos:

- 1) **Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.**
- 2) **Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3) **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018.**
- 4) **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2018.**

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, el señor Presidente de la Junta, pidió al señor Secretario de la junta, iniciar la discusión del primer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

- 1) **Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Informe de su administración como Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 para su análisis y aprobación.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas manifiesta que una vez revisados minuciosamente el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario, dar lectura e iniciar la discusión del segundo punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

2) Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Comisario de la compañía y pone en conocimiento de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Informe realizado como Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 para su análisis y aprobación.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas manifiesta que una vez revisados minuciosamente el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario, dar lectura e iniciar la discusión del tercer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

3) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y comunica a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que una vez que ha revisado las cifras con las que se cerraron tanto el Balance General y Estado de Resultados ejercicio económico del año 2018, está de acuerdo con el Resultado reflejado al final del año.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, manifiesta que una vez revisados minuciosamente tanto el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2018, por unanimidad, también están de acuerdo con las cifras reflejadas en los balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2018, por lo que de manera unánime proceden a dar la aprobación de los mismos, así como también la autorización para proceder con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta tanto el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario, dar lectura e iniciar la discusión del cuarto punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

4) Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y comunica a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que a fin de que la compañía siga con operaciones futuras, es necesario retener las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2018.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, manifiestan que están de acuerdo con retener las utilidades obtenidas del ejercicio económico del año 2018, por lo que de manera unánime proceden a dar la aprobación del punto del día propuesto.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta la moción de retener las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2018, por ende se aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se conceda un receso para la elaboración del acta de la junta respectiva.

Se levanta la sesión a las 15h30, firmado para la constancia la presente acta todos los Accionistas, por tratarse de una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.



DIEGO FERNANDO AÑAZCO VILLARREAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

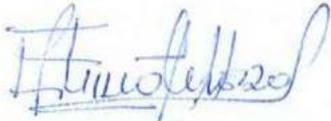


EMILIO JOSÉ CUVERO CALERO
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA

LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES



DIEGO FERNANDO AÑAZCO VILLARREAL
ACCIONISTA



EMILIO JOSÉ CUVERO CALERO
ACCIONISTA



DIEGO JACOBO LLERENA SALTOS
ACCIONISTA